

DIPUTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

PROVINCIA

# Incentivos para ayudar a los jóvenes agricultores

Cuenta con una partida de 15.000€ por parte de la Diputación

V.F.S. SORIA. La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria, celebrada ayer, aprobó las bases reguladoras de los incentivos para favorecer la incorporación de jóvenes agricultores al campo, con una partida de 15.000 euros. El presidente de la institución, Luis Rey, recordó que esta línea surgió para poder ayudar a los jóvenes que tienen concedida una ayuda de la Junta de Castilla y León «pero que tardan un tiempo en recibirla, en algunos casos hasta tres años». «La ayuda va destinada a financiar los intereses que suponen el cobro posterior de las subvenciones. Las entidades bancarias financian esas inversiones y la Diputación y las entidades financieras reciben las subvención, que es cuando las entidades ya cobran el capital», explicó.

Como consecuencia de esta convocatoria, el pasado año hubo inversiones por parte de los jóvenes agricultores que se incorporaron al sector primario, «básico y estratégico para esta provincia», por importe superior a los 400.000 euros con un total de 11 ayudas, con un coste de intereses de esa financiación superior a los 32.000 euros.

Las bases establecen que la cuantía máxima de la bonificación que concede la Diputación podrá alcanzar el 1,5% anual de interés que devengue el préstamo durante un máximo de tres años con liquidación de intereses semestrales desde la fecha

de formalización del préstamo. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los jóvenes agricultores que realicen su primera instalación con acceso a la titularidad de una explotación agraria en los que concurren uno de los siguientes requisitos: que cuenten con resolución favorable de ayuda en la denominada 'Medida 6. Submedida 6.1' de las convocatorias de ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; que cuenten con resolución favorable de ayuda en la denominada 'Medida 4. Submedida 4.1' de las convocatorias de ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; que cuenten con certificación de la incorporación y/o de la inversión, con indicación de la cuantía de la subvención pendiente de percibir el cobro de la ayuda de dicho programa, tanto de la prima de incorporación como del Plan de Mejora; y que tengan suscrito un préstamo incluido en el convenio de colaboración acordado entre la Diputación con distintas entidades financieras y que no se beneficiaron en la convocatoria anterior.

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá hasta el 1 de octubre.

En materia de agricultura, la Junta de Gobierno aprobó las bases re-

guladoras del IV Premio de Diputación al Mejor Vino Ribera del Duero que se entregará en el marco de la Feria del Vino y productos artesanos de San Esteban de Gormaz y que tendrá lugar los días 9 y 10 de junio. El premio está dotado con 3.000 euros, de los que 1.500 serán para el mejor tinto y 1.500 para el mejor rosado.

## CONVENIO CON EREN

Finalmente, la Junta de Gobierno dio luz verde al convenio de colaboración con el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (Eren) para el desarrollo de medidas de gestión y optimización del suministro de energía eléctrica de los municipios de la provincia. Los objetivos son «desarrollar una herramienta que sirva para la gestión y optimización conjunta de los contratos; reducir el consumo de los municipios habilitando un proceso de mejora de las instalaciones; reducir el gasto de los municipios promoviendo mejoras en los contratos con las comercializadoras; establecer un sistema de monitorización de consumos con actualizaciones automáticas mensuales; promover estudios para la implementación de mejoras de ahorro y eficiencia energética; promover actuaciones de mejora de ahorro y eficiencia energética que sean ejemplarizantes y replicantes para el resto de centros, y habilitar a la Diputación de una herramienta para una posible compra centralizada de la electricidad».



legios... Somos conscientes de que son del Gobierno, pero todas las administraciones pueden contribuir. En casi todas las provincias de la Comunidad Autónoma las diputaciones ayudan a la rehabilitación de las casas-cuartel y creo que en Soria también podríamos tener esa ayuda. Es una lucha conjunta», aseguró la subdelegada del Gobierno en Soria.

El presidente de la Diputación señaló que a este respecto hay «cierto reparo por parte de Intervención» al considerar que el arreglo de estos edificios «no es competencia ni de la Diputación ni de los ayuntamientos» de las localidades en las que se encuentran, a pesar de que algunos «hayan colaborado». «Y precisamente hemos visto que esas en las que los consistorios han colaborado en la rehabilitación son las que ahora dicen que podrían cerrarse», lamentó.

Por ello animó al Gobierno a que «complete la plantilla de guardias civiles en la provincia». «Y después estudiaremos esa posible colaboración», avanzó. Además Rey recordó que «si se

trata de luchar contra la despoblación podrían haber abierto el centro penitenciario, lo que podría haber generado el asentamiento de más de 700 familias».

## PROYECTO ARRAIGO

El presidente de la Diputación de Soria también hizo referencia ayer al proyecto Arraigo, puesto en marcha por varios ayuntamientos de la provincia con el fin de asentar población en los municipios que rigen y evitar así que muchas de las viviendas se encuentren desocupadas. Rey comentó que no cree que sea «competencia» de las distintas líneas de ayudas aprobadas por la institución provincial para asentar población en las localidades del territorio soriano. «Creo que es algo complementario», indicó.

Y es que mientras que las iniciativas puestas en marcha por la institución provincial fomentan la permanencia de los vecinos y la llegada de nuevos pobladores, el proyecto Arraigo «está más pensado para que la gente venga en fines de semana o en el periodo estival».

# Cerca de 30.000 euros para convenios de Servicios Sociales

Un tercio de la cuantía se destina a Aspace para la atención de 17 personas

V.F.S. SORIA. La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial aprobó ayer cuatro convenios de Servicios Sociales para este año por importe total de 29.000 euros. En concreto, ha renovado el convenio suscrito con la Asociación Autismo Soria para la financiación del programa de Promoción de la Autonomía Personal y Servicio de Apoyo a las Familias con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno de espectro autista. Durante el pasado año este convenio permitió atender a 11 personas en la provincia. La aportación de la institución asciende a 3.000 euros.

Por otro lado, se dio el visto bueno a la renovación del convenio con Aspace para el desarrollo del

programa de Atención a Personas con Parálisis Cerebral en el medio rural de la provincia, con una aportación de la Diputación de 10.000 euros. Este convenio permitió atender a 17 personas en la provincia durante el pasado año.

Otro de los convenios aprobados es el relativo a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Soria para el desarrollo de actividades de gimnasia activa en la provincia, con el que se llegaron a 29 asociaciones y 277 usuarios durante el pasado año. El presidente de la Diputación, Luis Rey, recordó que este convenio ha experimentado un incremento de 6.000 a 10.000 euros, lo que ha permitido ampliar el número de meses de la actividad de tres a cinco.

Por otro lado, la Junta de Gobierno aprobó también el convenio de colaboración con el Banco de Alimentos para el mantenimiento del almacén donde se guarda la comida donada, con una dotación de 6.000 euros, más la colaboración del servicio de Vías y Obras para el reparto de 225.000 kilos de alimentos a 3.400 personas en la provincia.

En materia de deportes, la Junta de Gobierno dio luz verde al convenio de colaboración con el Club Deportivo Ande Soria destinado a la realización de un programa de actividades deportivas con personas discapacitadas que participan en los distintos campeonatos nacionales y autonómicos. La cuantía es de 6.000 euros.